

2.4 Control de la profundidad de penetración de agua.—Este control consiste en la determinación de la profundidad de la penetración de agua bajo presión según UNE 83309:90. Dicha determinación se realizará cada seis meses sobre todas las dosificaciones empleadas en clases generales de exposición III ó IV o en cualquier clase específica de exposición.

Este ensayo, incluyendo la toma de muestras y conservación de las probetas, será realizado por un laboratorio oficial u oficialmente acreditado.

2.4.1 Verificación de la conformidad: El control de la profundidad de penetración de agua se considera conforme siempre que se cumpla lo especificado en la Instrucción de Hormigón Estructural.

En el caso de incumplimiento la central estudiará y corregirá la dosificación empleada para que se cumpla lo especificado en la Instrucción de Hormigón Estructural. Durante el año siguiente se aumentará la frecuencia del ensayo al doble.

En el caso de incumplimiento reiterado el órgano gestor estudiará la retirada de la sello.

### 3. Control de las instalaciones y equipos

Las instalaciones de almacenamiento de cemento, áridos, agua y, en su caso, aditivos y adiciones, las instalaciones de dosificación, los equipos de medición de los materiales constituyentes del hormigón preparado, precisión de los aparatos de medida, la dosificación de las materias primas y los equipos de amasado y transporte, deberán cumplir con lo especificado en la Instrucción de Hormigón Estructural vigente.

Además de las anteriores exigencias se cumplirá lo siguiente:

Los áridos se dosificarán por peso y la central dispondrá de los automatismos necesarios para detectar y bloquear cualquier composición cuyo peso total se aparte del requerido, en una cantidad previamente fijada. Tales composiciones deberán ser rechazadas.

Las básculas deberán ser taradas, por lo menos, una vez al trimestre, llevándose un libro de formato normalizado para el registro de los datos.

Al menos una vez al año se comprobará que las amasadoras, tanto fijas como móviles, deberán satisfacer los requisitos de homogeneidad del hormigón, obteniéndose resultados satisfactorios en los dos ensayos del grupo A y en, al menos, dos de los cuatro del grupo B según la tabla 69.2.5 de la Instrucción de Hormigón Estructural, debiéndose llevar un registro de los resultados y, en su caso, de las medidas correctoras aplicadas.

### 4. Control del laboratorio de ensayo

Los ensayos de control de producción pueden ser realizados por el laboratorio propio de la central, por uno externo o contratado, o bien entre ambos.

El laboratorio propio del fabricante deberá satisfacer, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas:

Disponer de personal competente con la cualificación suficiente debidamente documentada, debiendo designar de entre ellos a uno que se haga responsable de la correcta realización de los ensayos, firmando los informes emitidos.

Contar con el instrumental, la maquinaria y las dotaciones necesarias para la correcta ejecución de los ensayos y de las mediciones que se realicen, de acuerdo con lo especificado en las normas de ensayos correspondientes.

Disponer de un inventario detallado de instrumental y equipos utilizados para las pruebas y mediciones de

los ensayos que realice, que deberán cumplir las especificaciones exigidas en las normas correspondientes de los ensayos que se vayan a realizar.

Disponer de instrucciones escritas sobre la utilización y el funcionamiento de todos los equipos y maquinaria, sobre la manipulación y preparación o normas de ensayo, que se deberán tener actualizadas.

Las calibraciones serán realizadas anualmente con el equipo adecuado, del que se deberá probar documentalmente su correspondiente trazabilidad hasta patrones admitidos por ENAC o sistema equivalente.

En caso de que todo el control de producción esté realizado por un laboratorio externo, la central tendrá, como mínimo, los elementos propios para realizar los ensayos de:

Determinación de la humedad del árido fino de forma automática.

Determinación de la consistencia por medio del cono de Abrams.

Determinación de equivalente de arena.

### 5. Registro y comunicación de resultados

Los documentos en que se emitan los resultados deberán reflejar la siguiente información:

Datos de identificación del laboratorio.

Datos de identificación del fabricante.

Referencia a la norma o procedimiento de ensayo.

Fecha de la toma de muestra y de la fecha de ensayo.

Datos de identificación de la muestra.

Número del informe, fecha y firma del responsable.

Los resultados de los ensayos deberán expresarse con claridad, precisión, íntegramente y sin ambigüedades y se llevará un registro de los ensayos realizados.

Se mantendrá un archivo de los documentos relativos a cada ensayo durante un período de diez años.

Cuando los ensayos sean efectuados por un laboratorio externo contratado, la central dispondrá, asimismo, de un archivo de todos los ensayos realizados.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**18769** REAL DECRETO 1401/1999, de 3 de septiembre, por el que se homologa el título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de Enfermería de Manresa, adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de Enfermería de Manresa, adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 322/1998, de 15 de diciembre, de la Generalidad de Cataluña, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto,

de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1414/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Fisioterapia y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1999,

#### DISPONGO:

##### Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de Enfermería de Manresa, adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

##### Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

##### Disposición final primera.

Por el Ministro de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

##### Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a 3 de septiembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

ANEXO

UNIVERSIDAD

Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE  
Diplomado en Fisioterapia

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1		Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Enfermería	4.50T	3.00T	1.50T	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	CIRUGIA FARMACOLOGIA Fisioterapia MEDICINA MICROBIOLOGIA RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA OFTALMOLOGIA OTORRINOLARINGOLOGIA DERMATOLOGIA
			Patología médico-quirúrgica I	5.50T	4.00T	1.50T		
			Patología médico-quirúrgica II	5.50T	3.50T	2.00T		
			Patología médico-quirúrgica III	5.50T	3.50T	2.00T		
1		Ciencias psicosociales aplicadas	Ciencias psicosociales aplicadas	5.00T	5.00T		Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PSICOLOGIA BASICA PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y-DE LA EDUCACION PSICOLOGIA SOCIAL PSIQUIATRIA

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos		
1		Estancias clínicas				Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	CIRUGIA Fisioterapia MEDICINA
			Estancias clínicas I	4.67T 1.33A	4.67T 1.33A		
			Estancias clínicas II	5.44T 1.56A	5.44T 1.56A		
			Estancias clínicas III	5.44T 1.56A	5.44T 1.56A		
			Estancias clínicas IV	5.45T 1.55A	5.45T 1.55A		
1		Estructura y función del cuerpo humano				Anatomía. Histología y Cinesitología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de los aparatos y Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	BIOLOGIA CELULAR BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR CIENCIAS MORFOLOGICAS FISIOLOGIA

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Técnicos Teóricos Prácticos/ clínicos			
			Anatomía I.	3.66T 2.34A	2.51T 1.99A	1.15T 0.35A	Anatomía. Histología y Cinesiología: movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Valoraciones anatómicas.	
			Fisiología y Bioquímica	3.66T 2.34A	2.51T 1.99A	1.15T 0.35A	Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor. Fisiología del esfuerzo.	
			Anatomía II	3.00T 2.00A	2.23T 1.77A	0.77T 0.23A	Anatomía. Valoraciones de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano con especial énfasis en el aparato locomotor.	
			Fisiología y Biomecánica	3.28T 2.22A	2.51T 1.99A	0.77T 0.23A	Fisiología de los diferentes aparatos y sistemas. Biofísica y Biomecánica.	
			Anatomía y Fisiología del sistema nervioso	3.40T 2.10A	2.24T 1.76A	1.16T 0.34A	Anatomía. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el sistema nervioso.	
1		Fisioterapia general y especial					Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia. Masoterapia. Electroterapia. Vibroterapia.	Fisioterapia

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Técnicos Prácticos/ clínicos		
			Kinesiterapia I	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A	Termoterapia y Crioterapia. Fototerapia. Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías para la conservación de la salud.	
			Fisioterapia I	7.67T 1.33A	7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
			Kinesiterapia II	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A		
			Fisioterapia II	7.67T 1.33A	7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
			Kinesiterapia III	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A		
			Fisioterapia III	7.67T 1.33A	7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
			Kinesiterapia IV	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A		
			Fisioterapia IV	7.67T 1.33A	7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
			Kinesiterapia V	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A		
			Fisioterapia V	7.67T 1.33A	7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
			Kinesiterapia VI	4.33T 0.17A	4.33T 0.17A		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
			Fisioterapia VI	7.67T 1.33A		7.67T 1.33A	Aprendizaje práctico.	
1		Salud pública y legislación sanitaria	Salud pública y metodología	3.50T 1.00A	3.00T	0.50T 1.00A	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	Fisioterapia MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA MEDICINA LEGAL Y FORENSE
		Salud pública y legislación sanitaria		3.50T 1.00A	3.00T	0.50T 1.00A	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Introducción a la metodología.  Normas legales de ámbito profesional. Código deontológico y recomendaciones éticas. Atención a la salud laboral.	

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas  
 - por ciclo   
 - curso

DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
Inglés I	4.50	2.00 / 2.50	Temas gramaticales y lectura. Fonética inglesa.	FILOLOGIA INGLESA
Inglés II	4.50	2.00 / 2.50	Temas gramaticales. Sintaxis. Lecturas específicas. Fonética y fonología.	FILOLOGIA INGLESA
Inglés técnico	6.00	3.00 / 3.00	Técnicas de traducción basadas en textos específicos de ciencias de la salud.	FILOLOGIA INGLESA
Informática	4.50	1.00 / 3.50	Conocimientos básicos de informática. Obtención de información de programas terapéuticos para mejorar e incrementar la eficacia en la realización y servicio de la fisioterapia.	Fisioterapia LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
Educación física	4.50	1.00 / 3.50	Conocimiento de las cualidades físicas básicas, factores que las influyen y cómo trabajarlas individualmente y en grupo.	CIENCIAS MORFOLOGICAS Fisioterapia
Psicomotricidad	4.50	2.00 / 2.50	Estudio de la integración armónica entre el cuerpo y la mente, incidiendo en la infancia y la vejez para obtener una motricidad óptima y coordinada, así como favoreciendo el desarrollo y/o mantenimiento físico y psíquico del individuo utilizando diferentes medios.	Fisioterapia
Técnicas de relajación	4.50	2.00 / 2.50	Diferentes técnicas de tratamiento de diferentes escuelas con el fin de disminuir la tensión física y psíquica.	Fisioterapia PSICOLOGIA SOCIAL
Bioestadística	4.50	3.00 / 1.50	Principios teóricos matemáticos para la realización de prácticas estadísticas.	Fisioterapia ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
Documentación en fisioterapia	4.50	3.00 / 1.50	Proporcionar una herramienta para que el alumno pueda buscar información en bibliotecas especializadas, bancos de datos especializados, Internet.	Fisioterapia BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
Técnicas de comunicación	4.50	3.00 / 1.50	Facilitar a los alumnos las herramientas para desenvolverse con soltura en la comunicación oral y escrita, teniendo en cuenta la imagen, la educación gestual y los métodos audiovisuales.	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD PERIODISMO PSICOLOGIA SOCIAL
Actuación en situaciones de emergencia extrahospitalaria	4.50	2.00 / 2.50	Facilitar las nociones necesarias para saber actuar ante una emergencia médica fuera del contexto hospitalario.	MEDICINA
Técnicas complementarias	4.50	2.00 / 2.50	Introducir al alumno en el conocimiento de la medicina tradicional china, especialmente la utilización de la acupuntura en las afecciones agudas del aparato locomotor. Introducir al alumno en el conocimiento de las reflexoterapias.	MEDICINA Fisioterapia



### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
Técnicas de restitución física	4.50	2.00	2.50	MEDICINA Fisioterapia
Calidad asistencial	4.50	3.50	1.00	MEDICINA Fisioterapia
organización y gestión empresarial	6.00	3.00	3.00	ORGANIZACION DE EMPRESAS
Introducción a la antropología	4.50	3.50	1.00	ANTROPOLOGIA SOCIAL Fisioterapia
Fisioterapia del deporte	4.50	2.00	2.50	Fisioterapia
Biomecánica aplicada	6.00	2.00	4.00	MEDICINA CIENCIAS MORFOLOGICAS Fisioterapia
Geriatría	4.50	3.00	1.50	Fisioterapia MEDICINA
Historia de la fisioterapia	4.50	3.00	1.50	Fisioterapia
Introducción a la hipokinesiterapia	6.00	1.00	5.00	Fisioterapia
Pediatría	4.50	3.00	1.50	Fisioterapia CIRUGIA PEDIATRIA
Podología	4.50	3.00	1.50	Fisioterapia CIENCIAS MORFOLOGICAS

Créditos totales para optativas

- por ciclo

- curso

VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO

**3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

Créditos totales para optativas   
 - por ciclo   
 - curso

DENOMINACION	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Técnicos /Prácticos /clínicos		
Diagnóstico por la imagen	4.50	3.00	1.50	MEDICINA RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA CIRUGIA Fisioterapia
Trabajo fin de carrera	10.50		10.50	Fisioterapia BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR CIENCIAS MORFOLOGICAS CIRUGIA DERMATOLOGIA FARMACOLOGIA FISIOLOGIA MEDICINA MEDICINA LEGAL Y FORENSE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA MICROBIOLOGIA OFTALMOLOGIA OTORRINOLARINGOLOGIA RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA BASICA PSIQUIATRIA

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

AUTONOMA DE BARCELONA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

Diplomado en Fisioterapia.

2. ENSEÑANZAS DE

Primer

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Escuela Universitaria de Enfermería de Manresa

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS

5 SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA. O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

6 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: .....

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA .....

CREDITOS: .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

(Aproximada)

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	67,5	38,5	29
2º	70,5	31,5	39
3º	69	24,5	44,5

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54		4,5	9		67,5
	2º	66			4,5		70,5
	3º	51		10,5	7,5		69
II CICLO							

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.a) No existe 2º Ciclo

1.b) Ordenación temporal en el aprendizaje

1.b.1) Incompatibilidades (pre, co y postrequisitos) Académicos

**Asignatura(s) aprobada(s)**

Anatomía y Fisiología del sistema nervioso ..... Anatomía I  
 Anatomía II  
 Fisiología y Bioquímica  
 Fisiología y Biomecánica  
 Kinesiterapia I  
 Kinesiterapia II  
 Fisioterapia I  
 Fisioterapia II  
 Kinesiterapia I  
 Kinesiterapia II  
 Fisioterapia I  
 Fisioterapia II

**Asignatura a cursar** ..... **Asignatura(s) aprobada(s)**

Kinesiterapia IV ..... Kinesiterapia I  
 Kinesiterapia II  
 Fisioterapia I  
 Fisioterapia II  
 Kinesiterapia I  
 Kinesiterapia II  
 Fisioterapia I  
 Fisioterapia II  
 Patología médico-quirúrgica I  
 Patología médico-quirúrgica II  
 Estancias clínicas I  
 Estancias clínicas II  
 Kinesiterapia V ..... Kinesiterapia III  
 Kinesiterapia IV  
 Fisioterapia III  
 Fisioterapia IV  
 Fisioterapia III  
 Fisioterapia IV  
 Estancias clínicas I  
 Estancias clínicas II  
 Kinesiterapia VI ..... Kinesiterapia III  
 Kinesiterapia IV  
 Fisioterapia III  
 Fisioterapia IV  
 Kinesiterapia III  
 Kinesiterapia IV  
 Fisioterapia III  
 Fisioterapia IV

1.b.2) Secuencias de ordenación temporal

Las secuencias previstas e indicadas a continuación, se concretarán para cada curso en su correspondiente Plan Docente

Asignatura	Secu.
Inglés I	1 0 0
Inglés II	1 0 0
Inglés técnico	1 0 0
Informática	1 0 0
Educación física	1 0 0
Psicomotricidad	1 0 0
Técnicas de relajación	1 0 0
Bioestadística	1 0 0

**Asignatura**

**Secu.**

Documentación en fisioterapia	1	0	0
Técnicas de comunicación	1	0	0
Actuación en situaciones de emergencia extrahospitalaria	1	0	0
Técnicas complementarias	1	0	0
Técnicas de restitución física	1	0	0
Calidad asistencial	1	0	0
Organización y gestión empresarial	1	0	0
Introducción a la antropología	1	0	0
Fisioterapia del deporte	1	0	0
Biomecánica aplicada	1	0	0
Geriatría	1	0	0
Historia de la fisioterapia	1	0	0
Introducción a la hipokinesiterapia	1	0	0
Pediatría	1	0	0
Podología	1	0	0
Diagnóstico por la imagen	1	0	0
Anatomía I	1	1	1
Fisiología y Bioquímica	1	1	1
Kinesiterapia I	1	1	1
Fisioterapia I	1	1	1
Enfermería	1	1	1
Anatomía II	1	1	2
Fisiología y Biomecánica	1	1	2
Kinesiterapia II	1	1	2
Fisioterapia II	1	1	2
Patología médico-quirúrgica I	1	2	1
Estancias clínicas I	1	2	1
Anatomía y Fisiología del sistema nervioso	1	2	1
Kinesiterapia III	1	2	1
Fisioterapia III	1	2	1
Patología médico-quirúrgica II	1	2	2
Ciencias psicosociales aplicadas	1	2	2
Estancias clínicas II	1	2	2
Kinesiterapia IV	1	2	2
Fisioterapia IV	1	2	2
Salud pública y metodología	1	3	0
Trabajo fin de carrera	1	3	0
Patología médico-quirúrgica III	1	3	1
Estancias clínicas III	1	3	1
Kinesiterapia V	1	3	1
Fisioterapia V	1	3	1
Salud pública y legislación sanitaria	1	3	2
Estancias clínicas IV	1	3	2
Kinesiterapia VI	1	3	2
Fisioterapia VI	1	3	2

(Nota. Interpretación de la secuencia codificada :

- i) Ciclo de docencia ('0' = Indef.)
- ii) Curso de docencia ('0' = Indef.)
- 1) Cuatrimestre inicio de docencia ('0' = Indef)

1.-c) Período de escolaridad mínimo : 3 años académicos.

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación de Asignaturas

No procede

2.) Se organizan/diversifican las troncales en asignaturas cuyos programas, además de las concreciones y/o ampliaciones descritas en la breve descripción de cada una, asumirán todo el contenido de la materia troncal debidamente organizada.

3.) Organización del Plan de Estudios

Curso	Cuatr.	Asignatura	Tipo	Teoría	Práct.	Total
1º	1º	Anatomía I	Troncal	4,5	1,5	6,0
		Fisiología y Bioquímica	Troncal	4,5	1,5	6,0
		Kinesiterapia I	Troncal	4,5	4,5	9,0
		Fisioterapia I	Troncal	3,0	1,5	4,5
		Enfermería	Troncal	4,0	1,0	5,0
	2º	Anatomía II	Troncal	4,5	1,0	5,5
		Fisiología y Biomecánica	Troncal	4,5	1,0	5,5
		Kinesiterapia II	Troncal	4,5	4,5	9,0
		Fisioterapia II	Troncal	29,5	24,5	54,0
		Operativa	L.Configur.			9,0
Total crédt. Tronc., optativ. y L.Conf.						67,5
2º	1º	Patología Médico-Quirúrgica I	Troncal	4,0	1,5	5,5
		Estancias Clínicas I	Troncal	6,0	6,0	12,0
		Anatomía y Fisiología del sistema nerv.	Troncal	4,0	1,5	5,5
		Kinesiterapia III	Troncal	4,5	4,5	9,0
		Fisioterapia III	Troncal	3,5	2,0	5,5
	2º	Patología Médico-Quirúrgica II	Troncal	5,0	5,0	10,0
		Ciencias Psicosociales aplicadas	Troncal	5,0	7,0	12,0
		Estancias Clínicas II	Troncal	4,5	4,5	9,0
		Fisioterapia IV	Troncal	3,0	1,5	4,5
		Salud Pública y Metodología	L.Configur.			66,0
Total créditos tronc. y libre configur.						70,5
3º	1º	Patología Médico-Quirúrgica III	Troncal	3,5	2,0	5,5
		Estancias Clínicas III	Troncal	4,5	7,0	11,5
		Kinesiterapia V	Troncal	4,5	9,0	13,5
		Fisioterapia V	Troncal	3,0	1,5	4,5
		Salud Pública y Legislación Sanitaria	Troncal	4,5	7,0	11,5
	2º	Estancias Clínicas IV	Troncal	4,5	9,0	13,5
		Kinesiterapia VI	Troncal	15,5	35,5	51,0
		Fisioterapia VI	Troncal	9,0	9,0	18,0
		Total créditos troncales	L.Configur.			10,5
		Operativa	L.Configur.			7,5
Total crédt.tronc., optat., libre config.						69,0

Esta organización del plan permite al alumno que progrese normalmente cursar las asignaturas con la formación previa adecuada y finalizar sus estudios cursando no más de 6 asignaturas simultáneas.